

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 13 de mayo de 2016

DISPOSICIONES EN EL PODER EJECUTIVO

NORMA	TITULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Ministerial N° 151-2016-EF/53 (12/05/2016)	Aprueban "Normas Complementarias para la Aplicación del Reglamento de Compensaciones de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil"	Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none">- Se aprueban las "Normas Complementarias para la Aplicación del Reglamento de Compensaciones de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil", en adelante "las Normas".- El objeto de las Normas es establecer las disposiciones que permitan a las entidades de la administración pública, comprendidas en el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, determinar el nivel y categoría de la valorización principal de un puesto, considerando lo establecido en el Reglamento de Compensaciones de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2014-EF, modificado por Decreto Supremo N° 408-2015-EF, en adelante "Reglamento de Compensaciones" en concordancia con las directivas emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.- La entidad pública podrá implementar la totalidad de su Cuadro de Puestos siempre que el monto de este no exceda el porcentaje al que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 6 del Reglamento de Compensaciones. En caso que el monto total del indicado Cuadro exceda el porcentaje mencionado, la entidad implementará su Cuadro de Puestos según su disponibilidad presupuestal.- Las Normas son de cumplimiento obligatorio para las entidades a las que se refiere el artículo 1 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en concordancia con el literal a) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM. Quedan exceptuadas de su alcance las entidades públicas de los gobiernos locales.- La Resolución y las Normas complementarias aprobadas se encuentran disponibles en el Diario Oficial "El Peruano", y en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución N° 0365-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Tacna	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 158 221,47 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 35 de la carretera Costanera (Ruta PE-1SD), a 9,5 kilómetros al Suroeste del Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Pueblo Libre y 7.5 kilómetros al Suroeste del Asentamiento Humano Los Olivos, distrito, provincia y departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0366-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Tacna	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 103 870,79 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 2 de la Ruta TA-6438 (empalme PE-1SD-Los Palos), a 8,5 kilómetros al Suroeste del Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Pueblo Libre y 6 kilómetros al Suroeste del Asentamiento Humano Los Olivos, distrito, provincia y departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0368-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 34 995,56 m ² , ubicado en el Sector Laderas de Chillón, zona Sur del distrito de Puente Piedra, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0369-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 2 011,88 m ² , ubicado en la Avenida Nicolás Ayllón, kilómetro 7 de la Carretera Central, colindante con la Asociación de Vivienda "Nuevo Horizonte" y Cementerio (Cerro Candela), distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0370-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 5 919,98 m ² , ubicado colindante con la Organización Talleres Vivienda "Santa Rosa" de la zona "S", con la franja comercial "S" y "T" tercera etapa del Proyecto Especial Huaycán y con cerros eriazos de Ate, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0371-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 32 705,15 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 40 de la carretera Panamericana Norte, margen izquierda, colindante al Proyecto Integral Hermoso Amanecer, Sector Villa Hermosa, distrito de Santa Rosa, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.

Resolución N° 0372-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 150 000,68 m ² , ubicado a 5.5 kilómetros al Sureste del Centro Poblado Moro y a 3.9 kilómetros al Sureste del Centro Poblado Virahuanca, en la margen derecha de la carretera departamental AN-104 (tramo Nepeña – Moro), sector Pampa Virahuanca, distrito de Moro, provincia de Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0373-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 3 349,89 m ² , ubicado en el kilómetro 44 de la carretera Panamericana Norte, frente a la urbanización San José – intercambio vial Ancón – carretera a Huaral, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0374-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 149 997,56 m ² , ubicado al Sureste del Centro Poblado San Jacinto, en la margen derecha de la carretera departamental AN-104 (tramo Nepeña–Moro) a 5 kilómetros aproximadamente, al Sureste del cerro Santa Lucía, distrito de Nepeña, provincia de Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0375-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 5 000 000,00 m ² , ubicado al Noreste del Centro Poblado San Jacinto, en la margen izquierda de la carretera departamental AN-104 (tramo Nepeña-Moro) a 5 kilómetros aproximadamente y al Sureste del cerro San Cristóbal, distrito de Nepeña, provincia de Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0376-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 400 910,69 m ² , ubicado al Este de la zona arqueológica Monumental Chankillo, a 1,7 kilómetros aproximadamente de la margen derecha de la vía vecinal AN-649 (tramo Carrizal – Casa Blanca), sector Calavera Chica, distrito y provincia, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0377-2016/SBN-DGPE-SDAPE (28/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 9 436,38 m ² , ubicado colindante al Asentamiento Humano Proyecto integral Señor de Muruhuyay, segunda etapa, Asentamiento Humano Ampliación Jesús Oropeza Chonta y Asentamiento Humano Las Begonias, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0381-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 1 521 782,09 m ² , ubicado al Noreste del Centro Poblado San Jacinto, en la margen izquierda de la carretera departamental AN-104 (tramo Nepeña – Moro) a 2.5 kilómetros aproximadamente y al Norte del cerro Ping Pong, distrito de Nepeña, provincia de Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0384-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Lima	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 74 091,30 m ² , ubicado en el Sector Laderas de Chillón, zona Sur del distrito de Puente Piedra, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.

Resolución N° 0389-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ica	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 6 362 750,14 m ² , ubicado en la Pampa Mature a 7,4 kilómetros al Noreste de la desembocadura del río Ica, a 8,2 kilómetros al Noreste de la playa Bocana, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0390-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 27 093,44 m ² , ubicado al Noreste del Sitio Arqueológico Santa Ana a la margen derecha de la vía vecinal AN-649 (tramo Carrizal – Casa Blanca), sector Santa Ana, distrito y provincia de Casma, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0391-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 3 220,75 m ² , ubicado al Norte del sitio Arqueológico Santa Ana a 500 metros aproximadamente de la margen derecha de la vía vecinal AN-649 (tramo Carrizal – Casa Blanca), sector Santa Ana, distrito y provincia de Casma, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0392-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 15 319,34 m ² , ubicado al Norte del muelle Municipal Centenario a 357 metros Oeste aproximadamente de la Avenida Pescadores, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0393-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Tacna	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 202,21 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 42,5 de la carretera Costanera (Ruta PE-1SD), a 4,2 kilómetros al Noroeste del Centro Poblado Boca del Río, al Este de la Asociación de Veraneantes Lloytay, distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0394-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ica	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 546 203,75 m ² , ubicado en la Pampa San Antonio a 7.1 kilómetros al Noreste de la carretera Panamericana Sur altura del kilómetro 252 y a 3,8 kilómetros al Noroeste del cerro Huayuri, distrito de Santiago, provincia y departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0395-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 11 998,04 m ² , ubicado a 2.5 kilómetros Sureste del Centro Poblado Calera Los Chimús, distrito de Samanco, provincia del Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.
Resolución N° 0396-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 2 293 996,22 m ² , ubicado entre los kilómetros 249 y 253 de la carretera Panamericana Norte y entre Punta Salto del Frayle y Punta Gramadal, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.

<p>Resolución N° 0397-2016/SBN-DGPE-SDAPE (29/04/2016)</p>	<p>Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Ancash</p>	<p>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>	<p>- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 217 263,02 m², ubicado al Sur del río Casma, en la playa Puerto Pobre, al Norte del Puerto Casma y a la altura del kilómetro 385 de la carretera Panamericana Norte, distrito de Comandante Noel, provincia de Casma, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.</p>
--	--	--	---